SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD

LEONARDO GOMEZ ACEVEDO EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL INTERIOR Y SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**	No CONTRATO: **2270-2022**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR**

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ELECTRONICA 81401 CERTIFICACIÓN BANCARIA RUT CERTIFICACIÓN RECAUDO ABR-22 PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABR-22 ACTA PARCIAL DE AVANCE INFORME DE SUPERVISIÓN	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ELECTRONICA 81401 CERTIFICACIÓN BANCARIA RUT CERTIFICACIÓN RECAUDO ABR-22 PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABR-22 ACTA PARCIAL DE AVANCE INFORME DE SUPERVISION	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Dir: CL 52 10 12
Tel:3152082447-6020749
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA
email: bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

NIT 890201990-9
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

Actividad Económica CIIU 9499 NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE ARTICULO 19 ESTATUTO TRIBUTARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° B1401

Resolución DIAN N° 18764022975398 del 17/12/2021 valida desde 17/12/2021 Hasta 17/06/2022, Numeración Autorizado del B1024 al B2294

Señor(es)
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890201900-6
CRA 5A NO. 50-43
Tel:
isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA

Fecha Emision	Vendedor	Código Cliente
12/05/2022		

Condición/Forma de pago			Remision/Pedido #
Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	
Contado	Efectivo	12/05/2022	

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA %	Valor Total
1602	CONVENIO 2270-22. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL CEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRANCENDIO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012 PAGO CUENTA No.4 - ACTA PARCIAL 3 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 168093433 DEL BANCO DE BOGOTA	1.00 UNIDAD	$720,883,903.00	$0.00	%	$720,883,903.00

Son:

SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS.

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00 %)	$0.00	$0.00

SubTotal	$720,883,903.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$0.00
Sin Impuesto (0.0 %)	$0.00
Total Factura	$720,883,903.00

Observaciones:
Consignar en BANCO DE BOGOTA Cuenta CORRIENTE # 168093433 a nombre de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

:ibi(mos) real y materialmente los servicios

Fecha Recibido | Nombre/Razón Social | Cédula/NIT | Firma y Sello

Por medio de la presente Factura de Venta, el Comprador y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

CODIGO CUFE

006f69467e2eaf3f8bab8bf45c34cee11489085f245dc6c34ba698d11815f783881f6144de337df5a92fbce9db435017

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR:

Que en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se ha recaudado por concepto de Sobretasa Bomberil la suma de $ 720.883.903,00 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE), según Ejecución de Ingresos Preliminar del Sistema Financiero Yuma.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado (a).

Dada en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de mayo de 2022.

ISOLINA TIRADO SILVA
Tesorera General

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Duarte Quiceno – Prof. Univ.		11-05-2022
Revisó	Carlos Duarte Quiceno – Prof. Univ.		11-05-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

12 MAY 2022

BOMBEROS VOLUNTARIOS
BARRANCABERMEJA
Personería Jurídica No. 0012 Enero 27 de 1969

Secretaría del Interior
09 MAY 2022
4:15PM

BVB-0283-2022

Barrancabermeja,

Doctor
LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO
Secretario Distrital de Gobierno
Barrancabermeja- Santander

Asunto: Cuenta No. 04-2022

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación requerida para el pago del cuarto desembolso del CONVENIO 2270-22

- ✓ Factura electrónica de venta (3 Folios)
- ✓ Seguridad social (12 folios)
- ✓ Contrato (12 folios)
- ✓ CDP 22-03030 (3 folios)
- ✓ CEPAA 4042 (3 folios)
- ✓ RPC 22-01784 (3 folios)
- ✓ Aprobación de garantías (3 folios)
- ✓ Acta de inicio (6 folios)
- ✓ Informes marzo 2022 (600 folios)
- ✓ Rut (3 folios)
- ✓ Certificación bancaria cuenta 168093433 (3 folios)
- ✓ Certificación de recaudo mes de abrilde 2022 (3 folios)
- ✓ CD (01)

Atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante - Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Anexo: 654 folios en 4 carpetas)

Elaboro: Olga Álvarez

Calle 52 No. 10-12 Barrio Colombia - Oficina: 602 07 49 - Guardia: 602 0748 - Emergencia: 119
e-mail: bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com | bomberosvoluntariosbcabja@gmail.com

1,1	GASTOS PERSONAL			
30-mar-22	E19461	DESPEGAR COLOMBIA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FV.5412589 D	1.280.790
7-abr-22	E19488	DIAZ ARIAS LUIS ALEXANDER	CANCELANDO VACACIONES COMPENSADAS AÑO 2019	4.454.640
7-abr-22	E19490	APORTES EN LINEA	CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES MAR-ABR/2022	41.118.200
7-abr-22	E19491	APORTES EN LINEA	CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MAR-ABR/2022	24.641.800
18-abr-22	E19502	MEJIA SILVA IVAN	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
18-abr-22	E19503	GUTIERREZ MEJIA EMMANUEL	TOTAL NETO EN VACACIONES	804.913
18-abr-22	E19504	DEVERA TELLEZ JASON AUGUSTO	TOTAL NETO EN VACACIONES	681.712
18-abr-22	E19505	DIAZ ROMERO GUSTAVO ADOLFO	TOTAL NETO EN VACACIONES	667.135
18-abr-22	E19506	HENAO MORALES ANGEL MARIA	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
18-abr-22	E19507	BADILLO RIOS MARIO ANDRES	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
28-abr-22	E19515	ALEXANDER DIAZ ARIAS	CANCELANDO SALARIO DE ABRIL 1 AL 30 DE 2022	47.689.083
28-abr-22	E19516	EDILBERTO PEDREZO	CANCELANDO SALARIO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	44.003.430
28-abr-22	E19517	BANCO PICHINCHA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL DE 2022	8.367.974
28-abr-22	E19518	FUNDACION PARA TODOS	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL 2022	4.381.895
28-abr-22	E19519	PLENITUD PROTECCION S.A.	CANCELANDO CUOTA EXEQUIAL MES DE ABRIL DE 2022	194.000
28-abr-22	E19520	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA	CANCELANDO LIBRANZA MES DE ABRIL DE 2022	950.912
28-abr-22	E19521	COOMULTRASAN	CANCELANDO EMBARGO MES DE ABRIL 2022 SR. JE	317.500
28-abr-22	E19522	FINECOOP	CANCELANDO EMBARGO MES DE ABRIL 2022 - SR.	239.711
28-abr-22	E19523	BANCO BOGOTA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL DE 2022	6.611.476
29-abr-22	E19534	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCAB	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CT-2129 DE ABRIL DE 2022	554.112
29-abr-22	E19542	HERRERA MENDEZ GEINY	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-588,DS-589,DS-590,DS591 DE	3.219.000

1,2	HONORARIOS			
31-mar-22	E19471	PEREZ JOSE ANTONIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-535 DE MARZO 30 DE 2022	4.000.000
28-abr-22	E19524	GAMARRA CASTRO CECILIA ISABEL	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CGC69 DE ABR	3.050.000

28-abr-22	E19525	MARTINEZ GALVIS MAGDALENA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-48 DE ABRIL 25 DE 2022	3.050.000
29-abr-22	E19526	PEREZ JOSE ANTONIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS600 DE ABRIL	4.000.000
29-abr-22	E19527	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTOS SOPORTE DS601 DE ABRIL 28 DE 2022	934.000

1,10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
4-abr-22	E19481	CLARO GARCIA LISSETH LILIANA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-748 DE MARZO 24 DE 2022	768.000
4-abr-22	E19483	MARTINEZ RAAD MELVIS ROSA	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-499 DE MARZO 15 DE 2022	220.000
7-abr-22	E19492	BANCO BOGOTA	CANCELANDO CUOTA CREDITO 00555959601 DE ABRIL 2022	5.048.167
21-abr-22	E19510	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONA	CANCELANDO IMPUESTO DE RETENCION EN FUENTE	1.460.000
29-abr-22	E19531	PLATA URIBE TITO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA TP-38,TP-39,TP40,TP41 Y TP42	3.100.000
29-abr-22	E19533	FAUNOCO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FC-857 Y 899 DE MARZO Y ABRIL	1.250.963
29-abr-22	E19537	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNIC	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE3199 DE ABRIL 22 DE 2022	2.484.839
29-abr-22	E19538	CORTES BOLAÑOS IOAN ALEJANDRO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE28 DE ABRIL 26 DE 2022	5.701.350

1,10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS			
4-abr-22	E19484	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 93594 Y 94472 DE MARZO/2022	894.189
7-abr-22	E19489	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FT2739787 DE ABRIL 4 DE 2022	3.118.889
11-abr-22	E19494	RMC-INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA ERMC1477 DE ABRIL 6/2022	230.000
11-abr-22	E19495	GARCIA ALVARINO OMAR	Cheque # VIRTUAL CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-532 DE MARZ	150.000
11-abr-22	E19496	LEAL SUESCUN MARIO ANDRES	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-534, DS-542 Y DS-555 DE MAR-	994.200
11-abr-22	E19497	OLARTE TRASLAVIÑA EFRAIN	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FC-802 Y FC-835 DE FEB Y MAR	708.168
11-abr-22	E19498	ALMACEN ELECTRICO Y TALLER MENDOZA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE2574,FE257	2.986.036
11-abr-22	E19499	GUTIERREZ ALVAREZ WILLIAM	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FVE14890,FVE1900,FVE1923	2.791.798
11-abr-22	E19500	GAMEZ CARDENAS NOE	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CRE-6176,CRE6426 DE MAR/22	83.800

12-abr-22	E19501	PABON SUAREZ MARCO FIDEL	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-554 DE ABRIL 12/2022	505.000
29-abr-22	E19529	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	CANCELANDO ORDEN DE COMPRA 2254 DE ABRIL DE 2022 SEGUN COTI-	2.540.000
29-abr-22	E19535	EFP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 702 DE MARZO 10 DE 2022	1.417.030
29-abr-22	E19540	LEAL SUESCUN MARIO ANDRES	CANCELANDO DOCUMENTO SPORTE DS-586 DE ABRIL 28 DE 2022	423.000
29-abr-22	E19541	GARCIA ALVARINO OMAR	CANCELANO DOCUMENTO SOPORTE DS-587 DE ABRIL DE 2022	235.000

1,11	SERVICIOS PUBLICOS			
21-abr-22	E19512	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA EC-249435079 DE ABRIL DE 2022	435.957
29-abr-22	E19532	SANDESOL S.A E.S.P.	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA S-11777 DE ENERO 31/22	2.564.929
29-abr-22	E19543	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA BOPU21857692 DE ABRIL DE 2022	846.800

1,13	SEGUROS			
31-mar-22	E19472	LIBERTTY SEGUROS S.A	CANCELANDO POLIZA 180256300 Y 180257000 DE FEBRERO 18/2022	1.597.100
4-abr-22	E19480	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 400F89458 DE FEB.11/2022	524.904
4-abr-22	E19482	SANCHEZ RAMIREZ ROCIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-540 DE ABRIL 4 DE 2022	1.337.000
4-abr-22	E19485	SEGUROS DEL ESTADO	CANCELANDO NOTA DEBITO N 96DG-16688 DE MARZO 26 DE 2022	7.955.022
11-abr-22	E19493	SEGUROS DEL ESTADO	CANCELANDO NOTA ELECTRONICA 96DG-16689 DE MARZO 28/2022	8.807.346
1,19	GASTOS DE PAPELERIA			
4-abr-22	E19486	LARGO SICHACA YESID	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-531 DE MARZO 29 DE 2022	2.148.750
29-abr-22	E19539	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTOS SOPORTE DS 541 DE ABRIL 4 DE 2022	320.000

1,19	CAPACITACIONES			
19-abr-22	E19508	ORGANIZACION IBEROAMERICANA - OPCI	CANCELANDO FACTURA PROFORMA 0066 DE ABRIL 18/2022	1.368.000
29-abr-22	E19536	ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE PROTECCION	CANCELANDO ORDEN DE COMPRA 2251 DE ABRIL DE 2022	168.513
1,19	ELEMENTOS BOMBERILES			
29-abr-22	E19530	MARULANDA GARCES JUAN FERNANDO	CANCELANDO COTIZACION CO07042021241 SEGUN ORDEN DE COMPRA 22	290.000
1,19	CAJA MENOR			
31-mar-22	E19478	JULIANIZ GONZALEZ JOSE ARMANDO	CANCELANDO REEMBOLSO CAJA MENOR 002-2022 DE MAYO DE 2022	1.593.223
21-abr-22	E19511	REPUESTOS Y TRANSPORTES S&M S.A.S	CANCELANDO REEMBOLSO CAJA MENOR 003-2022 DE ABRIL DE 2022	1.558.280

1,19	GASTOS FINANCIEROS			
30-ene-22	B-48	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS ENERO 2022	6.298.633
28-feb-22	B-49	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS FEB 2022	6.084.988
31-mar-22	B-50	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS MAR./2022	5.027.290
31-mar-22	N-47	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS MARZO 2022	2.298.433
30-abr-22	B-51	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS ABRIL./2022	5.563.212
30-abr-22	N-48	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS MARZO	3.030.363

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal

CECILIA ISABEL GAMARRA CASTRO
Revisora Fiscal

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA

Que la empresa BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, identificada con NIT. 890.201.990-9, está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente número 168093433, denominada BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA – CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 2270-22, vigente para este contrato desde el 15 de febrero de 2022, este producto se encuentra en estado Activo.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de febrero de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

BLANCA ELISA URIBE ALVAREZ
Gerente Pyme 2056

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14785681066

(415)7707212489984(8020) 000001478568106 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 9 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermoja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 52 10 12 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 0 7 4 9	3 1 5 2 0 8 2 4 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 1 0 2	8 4 2 3	1 9 9 7 0 1 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código 2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 10 / 10 : 05: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ GAMBOA LUDDY YINETH
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 23-02-2022 04:10:00PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tele.	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890203990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 52 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1404027000	9433440597	E	2022/04/25	2022/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	$24,641,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SEDE PRINCIPAL (35 Afiliados)						**$47,331,444**	**$11,749,300**			**$47,331,444**	**$5,918,200**			**$45,589,851**	**$1,824,600**			**$47,331,444**	**$2,865,500**		**$45,589,851**	**$2,284,200**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,397,250	$363,300			$1,397,250	$174,700			$1,397,250	$55,900			$1,397,250	$97,300		$1,397,250	$70,000
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,397,250	$363,300			$1,397,250	$174,700			$1,397,250	$55,900			$1,397,250	$97,300		$1,397,250	$70,000
1	CC	13570159	OROZCO GERARDO	230201	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (34 Afiliados)						$45,934,194	$11,386,000			$45,934,194	$5,743,500			$44,192,601	$1,768,700			$45,934,194	$2,768,200		$44,192,601	$2,214,200
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (34 Afiliados)						$45,934,194	$11,386,000			$45,934,194	$5,743,500			$44,192,601	$1,768,700			$45,934,194	$2,768,200		$44,192,601	$2,214,200
2	CC	1096221110	AFANADOR JEISON	230301	30	$1,243,546	$199,000	EPS037	30	$1,243,546	$155,500	CCF38	30	$1,243,546	$49,800	14-23	30	$1,243,546	$86,600	30	$1,243,546	$62,300
3	CC	1005179165	ALVAREZ NICANOR	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
4	CC	91447273	ARBOLEDA ARLEZ	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
5	CC	1096224985	BARON DIRYET	230301	26	$1,210,950	$314,900	EPS041	26	$1,210,950	$151,400	CCF38	26	$1,210,950	$48,500	14-23	26	$1,210,950	$84,300	26	$1,210,950	$60,700
6	CC	1096224985	BARON DIRYET	230301	4	$159,817	$41,600	EPS041	4	$159,817	$20,000	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$159,817	$0	4	$0	$0
7	CC	1096209318	BAYONA FERNEY	230201	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
8	CC	1096213147	BERROCAL JHONATAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
9	CC	1102384818	CAMARGO JHOSER	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS002	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
10	CC	1096215266	CARO GEYSSON	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
11	CC	1039705621	CORDOBA JESUS	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS041	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
12	CC	1096219469	DEVERA JAIR	25-14	14	$551,987	$88,400	EPS037	14	$551,987	$69,000	CCF38	14	$551,986	$22,100	14-23	14	$551,987	$2,900	14	$551,986	$27,700
13	CC	91441165	DIAZ LEONARDO	25-14	13	$605,475	$157,500	EPS002	13	$605,475	$75,700	CCF38	13	$605,475	$24,300	14-23	13	$605,475	$42,200	13	$605,475	$30,400
14	CC	91441165	DIAZ LEONARDO	25-14	17	$586,500	$152,500	EPS002	17	$586,500	$73,400	CCF38	17	$586,500	$23,500	14-23	17	$586,500	$0	17	$586,500	$29,400
15	CC	1005189996	GAMBOA EMERSON	230301	4	$186,300	$48,500	EPS017	4	$186,300	$23,300	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$186,300	$0	4	$0	$0
16	CC	1005189996	GAMBOA EMERSON	230301	26	$1,210,950	$314,900	EPS017	26	$1,210,950	$151,400	CCF38	26	$0	$0	14-23	26	$1,210,950	$0	26	$0	$0
17	CC	1096240168	GAVIRIA KEVINQUER	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
18	CC	1005220882	GOMEZ JOSE	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
19	CC	1094279363	GUERRERO HAMILTON	230301	1	$46,575	$12,200	EPS017	1	$46,575	$5,900	CCF38	1	$0	$0	14-23	1	$46,575	$0	1	$0	$0
20	CC	1094279363	GUERRERO HAMILTON	230301	29	$1,350,675	$351,200	EPS017	29	$1,350,675	$168,900	CCF38	29	$1,350,675	$54,100	14-23	29	$1,350,675	$94,100	29	$1,350,675	$67,700
21	CC	1096201194	GUEVARA DIEGO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
22	CC	1096235240	HOSTIA JULIO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
23	CC	1096231992	LEON JUAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
24	CC	1096224146	LOPERA GONZALO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
25	CC	13850757	MEJIA IVAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
26	CC	1096237265	MORENO JHON	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS041	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
27	CC	1007775963	ORTEGA KAROL	230201	1	$37,950	$6,100	EPS037	1	$37,950	$4,800	CCF38	1	$0	$0	14-23	1	$37,950	$0	1	$0	$0
28	CC	1007775963	ORTEGA KAROL	230201	29	$1,100,550	$176,100	EPS037	29	$1,100,550	$137,600	CCF38	29	$1,100,550	$44,100	14-23	29	$1,100,550	$55,800	29	$1,100,550	$55,200
29	CC	13568234	PEDROZO EDILBERTO	230201	13	$605,475	$157,500	EPS002	13	$605,475	$75,700	CCF38	13	$605,475	$24,300	14-23	13	$605,475	$42,200	13	$605,475	$30,400
30	CC	13568234	PEDROZO EDILBERTO	230201	17	$586,500	$152,500	EPS002	17	$586,500	$73,400	CCF38	17	$586,500	$23,500	14-23	17	$586,500	$0	17	$586,500	$29,400
31	CC	1096189886	PEDROZO JUAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
32	CC	1233889339	PEDROZO WILMAR	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
33	CC	80110558	PEÑA RAFAEL	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS002	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléf.	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890201990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 57 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1404027000	9433440597	E	2022/04/25	2022/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	$24,641,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$11,749,300	$0	$0	$11,749,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$363,300	$0	$0	$363,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,548,800	$0	$0	$2,548,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$7,618,400	$0	$0	$7,618,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,218,800	$0	$0	$1,218,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$2,865,500	$0	$0	$2,865,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$2,865,500	$0	$0	$2,865,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,824,600	$0	$0	$1,824,600
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	35	$1,824,600	$0	$0	$1,824,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				35	$5,918,200	$0	$0	$5,918,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$349,400	$0	$0	$349,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,017,700	$0	$0	$1,017,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$2,270,200	$0	$0	$2,270,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$520,800	$0	$0	$520,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$647,600	$0	$0	$647,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,112,500	$0	$0	$1,112,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,370,200	$0	$0	$1,370,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	$1,370,200	$0	$0	$1,370,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$914,000	$0	$0	$914,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	$914,000	$0	$0	$914,000
TOTAL				**35**	**$24,641,800**	**$0**	**$0**	**$24,641,800**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tele.	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890201990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 52 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1404027000	9433440597	E	2022/04/25	2022/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	$24,641,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SEDE PRINCIPAL (35 Afiliados)						**$47,331,444**	**$11,749,300**			**$47,331,444**	**$5,918,200**			**$45,589,851**	**$1,824,600**			**$47,331,444**	**$2,865,500**		**$45,589,851**	**$2,254,200**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,397,250	$363,300			$1,397,250	$174,700			$1,397,250	$55,900			$1,397,250	$97,300		$1,397,250	$70,000
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,397,250	$363,300			$1,397,250	$174,700			$1,397,250	$55,900			$1,397,250	$97,300		$1,397,250	$70,000
1	CC	13570159	OROZCO GERARDO	230201	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (34 Afiliados)						$45,934,194	$11,386,000			$45,934,194	$5,743,500			$44,192,601	$1,768,700			$45,934,194	$2,768,200		$44,192,601	$2,214,200
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (34 Afiliados)						$45,934,194	$11,386,000			$45,934,194	$5,743,500			$44,192,601	$1,768,700			$45,934,194	$2,768,200		$44,192,601	$2,214,200
2	CC	1096221110	AFANADOR JEISON	230301	30	$1,243,546	$199,000	EPS037	30	$1,243,546	$155,500	CCF38	30	$1,243,546	$49,800	14-23	30	$1,243,546	$86,600	30	$1,243,546	$62,300
3	CC	1005179165	ALVAREZ NICANOR	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
4	CC	91447273	ARBOLEDA ARLEZ	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
5	CC	1096224985	BARON DIRYET	230301	26	$1,210,950	$314,900	EPS041	26	$1,210,950	$151,400	CCF38	26	$1,210,950	$48,500	14-23	26	$1,210,950	$84,300	26	$1,210,950	$60,700
6	CC	1096224985	BARON DIRYET	230301	4	$159,817	$41,600	EPS041	4	$159,817	$20,000	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$159,817	$0	4	$0	$0
7	CC	1096209318	BAYONA FERNEY	230201	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
8	CC	1096213147	BERROCAL JHONATAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
9	CC	1102384818	CAMARGO JHOSER	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS002	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
10	CC	1096215266	CAÑO GEYSSON	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
11	CC	1039705621	CORDOBA JESUS	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS041	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
12	CC	1096219469	DEVERA JAIR	25-14	14	$551,987	$88,400	EPS037	14	$551,987	$69,000	CCF38	14	$551,986	$22,100	14-23	14	$551,987	$2,900	14	$551,986	$27,700
13	CC	91441165	DIAZ LEONARDO	25-14	13	$605,475	$157,500	EPS002	13	$605,475	$75,700	CCF38	13	$605,475	$24,300	14-23	13	$605,475	$42,200	13	$605,475	$30,400
14	CC	91441165	DIAZ LEONARDO	25-14	17	$586,500	$152,500	EPS002	17	$586,500	$73,400	CCF38	17	$586,500	$23,500	14-23	17	$586,500	$0	17	$586,500	$29,400
15	CC	1005189996	GAMBOA EMERSON	230301	4	$186,300	$48,500	EPS017	4	$186,300	$23,300	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$186,300	$0	4	$0	$0
16	CC	1005189996	GAMBOA EMERSON	230301	26	$1,210,950	$314,900	EPS017	26	$1,210,950	$151,400	CCF38	26	$0	$0	14-23	26	$1,210,950	$0	26	$0	$0
17	CC	1096240168	GAVIRIA KEVINQUER	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
18	CC	1005220882	GOMEZ JOSE	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
19	CC	1094279363	GUERRERO HAMILTON	230301	1	$46,575	$12,200	EPS017	1	$46,575	$5,900	CCF38	1	$0	$0	14-23	1	$46,575	$0	1	$0	$0
20	CC	1094279363	GUERRERO HAMILTON	230301	29	$1,350,675	$351,200	EPS017	29	$1,350,675	$168,900	CCF38	29	$1,350,675	$54,100	14-23	29	$1,350,675	$94,100	29	$1,350,675	$67,700
21	CC	1096201194	GUEVARA DIEGO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
22	CC	1096235240	HOSTIA JULIO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
23	CC	1096231992	LEON JUAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
24	CC	1096224146	LOPERA GONZALO	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS005	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
25	CC	13850757	MEJIA IVAN	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
26	CC	1096237265	MORENO JHON	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS041	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
27	CC	1007775963	ORTEGA KAROL	230201	1	$37,950	$6,100	EPS037	1	$37,950	$4,800	CCF38	1	$0	$0	14-23	1	$37,950	$0	1	$0	$0
28	CC	1007775963	ORTEGA KAROL	230201	29	$1,100,550	$176,100	EPS037	29	$1,100,550	$137,600	CCF38	29	$1,100,550	$44,100	14-23	29	$1,100,550	$55,800	29	$1,100,550	$55,200
29	CC	13568234	PEDROZO EDILBERTO	230201	13	$605,475	$157,500	EPS002	13	$605,475	$75,700	CCF38	13	$605,475	$24,300	14-23	13	$605,475	$42,200	13	$605,475	$30,400
30	CC	13568234	PEDROZO EDILBERTO	230201	17	$586,500	$152,500	EPS002	17	$586,500	$73,400	CCF38	17	$586,500	$23,500	14-23	17	$586,500	$0	17	$586,500	$29,400
31	CC	1096189886	PEDROZO JUAN	231001	30	$1,397,250	$363,300	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
32	CC	1233889339	PEDROZO WILMAR	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
33	CC	80110558	PEÑA RAFAEL	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS002	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tel.	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890201990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 52 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1404027000	9433440597	E	2022/04/25	2022/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	$24,641,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$11,749,300	$0	$0	$11,749,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$363,300	$0	$0	$363,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,548,800	$0	$0	$2,548,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$7,618,400	$0	$0	$7,618,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,218,800	$0	$0	$1,218,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$2,865,500	$0	$0	$2,865,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$2,865,500	$0	$0	$2,865,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,824,600	$0	$0	$1,824,600
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	35	$1,824,600	$0	$0	$1,824,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				35	$5,918,200	$0	$0	$5,918,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$349,400	$0	$0	$349,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,017,700	$0	$0	$1,017,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$2,270,200	$0	$0	$2,270,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$520,800	$0	$0	$520,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$647,600	$0	$0	$647,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,112,500	$0	$0	$1,112,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,370,200	$0	$0	$1,370,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	$1,370,200	$0	$0	$1,370,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$914,000	$0	$0	$914,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	$914,000	$0	$0	$914,000
TOTAL				**35**	**$24,641,800**	**$0**	**$0**	**$24,641,800**

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.8762624
Referencia de la garantía	400-47-994000083054-1 y 400-74-994000020463-2
Estado	Aceptada
Justificación	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Calidad del servicio Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	400-47-994000083054-1 y 400-74-994000020463-2
Tomador	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
Beneficiario	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	240.524.468,00 COP	28/06/2023 11:59:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	288.629.362,50 COP	28/06/2023 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACTA DE INICIO

N° CONVENIO:	**2270-22**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	DIRECTA
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890201990-9
DIRECCIÓN:	Calle 50 N° 10-12 Barrio Colombia, Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 -- 6020748
REPRESENTANTE LEGAL:	CAPITAN LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 5.594.164 expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	**"CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012.".**
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($2.886.293.625). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2022.
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
SOPORTE PRESUPUESTAL N°:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 22-03030 DEL 27 DE ENERO DE 2022, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN, FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	CEPAA NO. 4042 DEL 06 DE ENERO DE 2022, CÓDIGO UNSPSC 92101800
SUPERVISOR:	SECRETARIO DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA INICIACION:	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA TERMINACION:	(31) DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los QUINCE (15) **dias del mes de FEBRERO de 2022**, en las instalaciones de la Secretaria del Interior del Distrital de Barrancabermeja, se reunieron, el Dr. LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO, Secretario del Interior y el Cap. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, mayor de edad, identificado con C.C. N° 5.594.164 expedida en Barrancabermeja (Santander), y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 28 DE ENERO DE 2022, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, por medio de su Representante Legal Cap. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, mayor de edad, identificado con C.C. N° 5.594.164 expedida en Barrancabermeja (Santander), suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N° 2270-22, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que el día 14 de FEBRERO de 2022, fueron aprobadas las garantías de CUMPLIMIENTO, SALARIO Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CALIDAD DEL SERVICIO Y BUEN MANEJO DE RECURSOS.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad, Registro Presupuestal y Aprobación de Garantías, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
C.D.P.	22-03030	ENERO 27 DE 2022.	2.1.4.04-01	$2.886.293.625
R.P.	22-01784	ENERO 27 DE 2022.	2.1.4.04-01	$2.886.293.625
APROBACION GARANTIAS	CO1.WRT.8762624	14 DE FEBRERO DE 2022	N/A	N/A

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de OBJETO DEL CONVENIO, el dia 15 de FEBRERO de 2022.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

EL DISTRITO,

LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO
Secretario del Interior

Proyectó: Proyectó. Julian Villalobos
Abogado Externo Sec. Dellint.

POR BOMBEROS VOLUNTARIOS,

Cap. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante Cuerpo Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

Alcaldia Municipio
de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA 3498

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 22-03030

Fecha de vencimiento 31-12-2022

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición Enero 27 de 2022

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: NA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012 104-4042-3498-22

Solicitante : SECRETARIA DE INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente Financiación	valor
2.1.4.04-01	Transferencia a cuerpos de bomberos	SOBRETASA BOMBERIL	2,886,293,625.00
		Total Certificado	2,886,293,625.00

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2022 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el Decreto No 518 de 2019			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	4042

FECHA DE EMISION 26/01/2022
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA INTERIOR

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
92101600	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012	11 MESES	2.1.4.04-01	R007	2886293625

ROGER SANABRIA MEJIA
ADMINISTRADOR DEL PAA

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

1259

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 22-01784

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Compromiso Febrero 01 de 2022

Beneficiario : BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA Nit : 00890201990 - 9

No. C.D.P : CD : 22-03030 Fecha de Expedicion del C.D.P : 27-01-2022

Tipo de Compromiso : CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Documento : 20222270 Fecha : 28 01-2022 Vence : 31 12-2022

OBJETO : CD 22 03030, SEGÚN: PRO: - DOC: NA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012 104-4042-3498-22

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente Financiación	valor
2.1.4.04-01	Transferencia a cuerpos de bomberos	SOBRETASA BOMBERIL	2,886,293,625.00
		Total Compromisos	2,886,293,625.00

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3497553
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	27 minutos de tiempo transcurrido
Número del contrato	CONTRATO 2270-22
Objeto del contrato	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTÉGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	30/12/2022 6:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No
Reversión	☐Si ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BAr

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 890201990

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	1680579217

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA *Fecha de aprobación:* 28/01/2022 1:44:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: EDWARDO SUAREZ ACEVEDO *Fecha de aprobación:* 28/01/2022 1:53:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	SECRETARIA DEL INTERIOR
Proceso de Contratación	CONTRATO 2270-22
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	2.886.293.625 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☑No

Cumplimiento ☑Si☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2025 6:00:00 PM	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3497553
Proveedor BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
Creado por
Agregado en
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 49 # 3-62
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 49 # 3-62
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 49 # 3 - 62	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.3497553

Lote 1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.866.293.625,00
1	92101800	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	1,00	UN	2.866.293.625,00	2.866.293.625,00	2.866.293.625,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
PROPUESTA	☑	☐
ACTA CONSEJO DIRECTIVO QUE OTORGA FACULTADES PARA CONTRATAR	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL	☑	☐
RUT PERSONA JURIDICA	☑	☐
RUT REVISOR FISCAL	☑	☐
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	☑	☐
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALESDEL ASOCIADO, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	☑	☐
CONSULTA DEL ANTECEDENTE JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL	☑	☐
CERTIFICADO DE AGREMIACIONES Y/O CONSEJOS PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES MEDICOS-INGENIEROS-CONTADORES-ABOGADOS ENTRE OTROS.	☑	☐
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	☑	☐
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002	☑	☐
COPIA DE CERTIFICADOS Y/O CONTRATOS DE EXPERIENCIA	☑	☐
CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE (ANTERIORMENTE DENOMINADOS PARAFISCALES	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
ACTA CONSEJO DIRECTIVO QUE OTORGA FACULTADES PARA CONTRATAR	*Sin documento*			
CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE (ANTERIORMENTE DENOMINADOS PARAFISCALES PARA LOS CONTRATOS QUE LA LEY LO EXIJA) DE LA PERSONA JURIDICA, FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL.	*Sin documento*			
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	*Sin documento*			
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALESDEL ASOCIADO, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	*Sin documento*			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002	*Sin documento*			
CERTIFICADO DE AGREMIACIONES Y/O CONSEJOS PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES MEDICOS-INGENIEROS-CONTADORES-ABOGADOS ENTRE OTROS.	*Sin documento*			
CONSULTA DEL ANTECEDENTE JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL	*Sin documento*			
COPIA DE CERTIFICADOS Y/O CONTRATOS DE EXPERIENCIA	*Sin documento*			
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	*Sin documento*			
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	*Sin documento*			
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL	*Sin documento*			
PROPUESTA	*Sin documento*			
RUT PERSONA JURIDICA	*Sin documento*			
RUT REVISOR FISCAL	*Sin documento*			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANEXO DE CONDICIONES.pdf	ANEXO DE CONDICIONES.pdf	(detalle)
☐	CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
☐	CEPAA.pdf	CEPAA.pdf	(detalle)
☐	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
☐	INVITACION.pdf	INVITACION.pdf	(detalle)
☐	JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION.pdf	JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LEONARDO GOMEZ AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadania	Número de documento	79499000	Guardar y notificar
Supervisor	LEONARDO GOMEZ AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadania	Número de documento	79499000	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO	28/01/2022 1:53:05 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO
Ordenador del Gasto	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO	28/01/2022 1:53:05 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldias y Gobernaciones)	2.886.293.625
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indigenas - AESGPRI)	0
Total	2.886.293.625

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

☐	22-03030	CDP	No validado	2.886.293.625 COP 00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 DEL CONVENIO No. 2270-22
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012

CONVENIO:	**2270-22**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.990-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	5.594.164 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 – 6020748
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.886.293.625). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMÚN.
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2022.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 22-03030 DEL 27 DE ENERO DE 2022 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.4.04-01 FUENTE DE FINANCIACION: SOBRETASA BOMBERIL
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	CEPAA No. 40425 DEL 26 DE ENERO DE 2022 CÓDIGO UNSPC 92101600
SUPERVISOR DESIGNADO:	**LEONARDO GOMEZ ACEVEDO** - Secretario del Interior o quien haga sus veces
FECHA INICIACIÓN	15 de FEBRERO de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 de DICIEMBRE de 2022

En Barrancabermeja, se reunieron en la Secretaría del Interior, el Doctor **LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO**, Secretario del Interior, en calidad de supervisor del Convenio Interinstitucional **No. 2270-22** y el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 1**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que sobre el valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece: **"CLAUSULA OCTAVA-VALOR Y FORMA DE PAGO:** ...DESEMBOLSO DE LOS APORTES: los aportes del Distrito serán girados a Bomberos

1. Que sobre el valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece: **"CLAUSULA OCTAVA-VALOR Y FORMA DE PAGO:** ...DESEMBOLSO DE LOS APORTES: los aportes del Distrito serán girados a Bomberos Voluntarios, así: A) Un primer desembolso correspondiente al valor de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja, durante el mes de Enero de 2022, previa aprobación de garantías, presentación de la cuenta de cobro, y firma de Acta de Inicio. El cuerpo de Bomberos deberá presentar Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. B) Los desembolsos correspondientes a los meses de febrero a Diciembre de 2022 se realizarán de acuerdo con el valor correspondiente de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja para el respectivo mes, previa presentación de la cuenta de cobro, firma de Acta parcial entre el supervisor y Bomberos Voluntarios, Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), y presentación del informe técnico, financiero y contable de los meses anteriores desembolsados (facturas, documentos equivalentes, comprobantes de egreso, facturas) de ejecución del Convenio por parte de Bomberos Voluntarios, soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, evidencias fotográficas y/o fílmicas de los procedimientos que deban ejecutar objeto del convenio y previa suscripción del acta de avance parcial entre el supervisor y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios".

2. Que mediante Oficio No. **BVB-0283-2022** el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, radica en la Secretaría del Interior la factura electrónica **N. B1401** para el **cuarto desembolso**, certificación de recaudo por sobretasa bomberil expedida por Tesorería Distrital, certificación bancaria y pagos de Seguridad Social.

3. Que los valores expresados en la siguiente acta parcial de avance corresponden al desembolso N°4, pertenecientes al recaudo de sobretasa bomberil a corte 30 de abril de 2022

CORTE	FECHA CERTIFICACIÓN	VALOR RECAUDO
30/ABR/2022	MAYO 11 DE 2022	$720.883.903
TOTAL CUARTO DESEMBOLSO		**$720.883.903**

4. De acuerdo a los desembolsos, el balance económico del presente convenio, es el siguiente:

VALOR DEL CONVENIO	$2.886.293.625	
PRIMER DESEMBOLSO		$311.237.338
ACTA PARCIAL No 1 - 2DO DESEMBOLSO		$306.359.281
ACTA PARCIAL No 2 – 3ER DESEMBOLSO		$303.647.743
ACTA PARCIAL No 3 – 4TO DESEMBOLSO		**$720.883.903**
SALDO POR EJECUTAR		$1.244.165.360
SUMAS IGUALES	**$2.886.293.625**	**$2.886.293.625**

TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE **($720.883.903)**

5. Que las garantías del Convenio fueron aprobadas con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha 22 de febrero de 2021 por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
BUEN MANEJO DE RECURSOS	28/01/2022 A 28/06/2023	$240.524.468,0
CUMPLIMIENTO	28/01/2022 A 28/06/2023	$288.629.362,5
SALARIO Y PRESTACIONES	28/01/2022 A 28/12/2025	$288.629.362,5
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2022 A 28/06/2023	$288.629.362,5
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/01/2022 A 30/12/2022	$400.000.000,0

CONSTANCIAS:
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial de avance N° 3 y por ende, se detallan las siguientes constancias de acuerdo a lo estipulado en el convenio 2270-22:

- Que el Supervisor del convenio, encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al **cuarto desembolso** estipulado en el convenio en su cláusula octava.
- Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, garantizó el cumplimiento y calidad del servicio mediante póliza expedida por una aseguradora reconocida.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** presentó al supervisor del convenio los documentos descritos contractualmente en el Convenio No. 2270-22.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad en la ejecución contractual.
- Que el supervisor del contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al **cuarto desembolso**.
- Que se suscribe la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en la cláusula octava del convenio
- Que el valor de la presenta acta parcial N° 3 es por: **SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE ($720.883.903)**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta parcial de avance No.3 por los que en ella intervinieron

POR EL DISTRITO,

LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO
Secretario del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

CONCEPTO	NOMBRE	FIRMA
Revisión Aspectos Jurídicos Secretaría del Interior	Julian Villalobos	
Revisó Aspectos Financieros Secretaría del Interior (Verificación pago de seguridad social)	Yuremer M	
Revisó Aspectos Técnicos Secretaría del Interior		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

INFORME PARCIAL N° 3 DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL CONVENIO No. 2270-22

DATOS GENERALES

CONVENIO	2270-22
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
TIPO DE INFORME	PARCIAL X FINAL
REPORTE CORRESPONDIENTE	TERCER DESEMBOLSO

DATOS DEL CONVENIO SUPERVISADO

CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**		
NIT:	890.201.990-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	**CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**		
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**		
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.886.293.625). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS		
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES	**FECHA INICIO:**	15-FEB/2022
		FECHA FINAL:	31-DIC/2022
CEPAA No. 40425 DEL 26 DE ENERO DE 2022 CÓDIGO UNSPC 92101600	CDP No. 22-03030 27/ENE-2022	RP No. 21-00552 09-FEB/2021 RUBRO 2.1.4.04-01 FUENTE DE FINANCIACION: SOBRETASA BOMBERIL	

DATOS DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO
CARGO	SECRETARIO DEL INTERIOR

SUPERVISIÓN TÉCNICA

GENERALIDADES

A. RESUMEN EJECUTIVO

El convenio interinstitucional de transferencia **No. 2270-22** se realizó de conformidad con los preceptos de la Ley 1575 de 2012, Acuerdos Municipales 021 de 2003, 022 de 2017 y 023 de 2017 y demás normas concordantes con la materia.

La elaboración de este convenio, contó con la verificación de idoneidad y experiencia, estudios previos, pólizas y todos los trámites precontractuales para la suscripción de la minuta y su aprobación en la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

En consecuencia, el día 28 de enero de 2022 se suscribió entre el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, el convenio interinstitucional de transferencia **No. 2270-22**, con una **DURACIÓN** de ONCE (11) MESES. De acuerdo al acta de inicio, se fijó como fecha de inicio el 15 de febrero de 2022.

Así las cosas, se realiza el presente informe que atañe al desarrollo de las actividades del tercer desembolso para este convenio, correspondiente al recaudo del mes de MARZO de 2022 y consiste en verificar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del mismo.

B. OBJETO Y ALCANCES DEL CONVENIO

OBJETO: "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012"

ALCANCES DEL OBJETO: BOMBEROS VOLUNTARIOS deberá cumplir con los siguientes alcances: En virtud del presente convenio corresponde al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Distrito de Barrancabermeja, aunar esfuerzos para brindar el servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en los términos, alcances y extensión señalados por el artículo 22 de la ley 1575 de 2012 (Funciones del Cuerpo de Bomberos), en toda la jurisdicción del Distrito de Barrancabermeja. PARÁGRAFO: La entidad sin ánimo de lucro con la cual se va a realizar el convenio no tendrá relación de subordinación o dependencia laboral con el municipio y podrá desarrollar sus actividades en todas las condiciones y límites que le permita la ley, teniendo en cuenta que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios es una entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, la misma es autónoma en su manejo y administración, razón por la cual la vigilancia y supervisión del municipio se efectuará únicamente a efectos de garantizar las debidas condiciones operativas para. la adecuada y eficiente prestación del servicio. De la misma manera, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios deberá dar cuenta al municipio, además de brindar del servicio en sí mismo, de que la inversión de los recursos que reciba por concepto de sobretasa a bomberos únicamente se aplique en aquellos rubros relacionados directamente con su objetivo esencial. Los recursos que el Distrito transfiere tienen como fuente la sobretasa bomberil vigente en el municipio y deben tener como destinación única y exclusivamente aunar esfuerzos, para brindar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, entre ellos los que a título enunciativo se mencionan: gastos de personal; seguros de bienes y equipos y pólizas contractuales; servicios públicos de la sede de funcionamiento de bomberos y gastos de comunicaciones y transporte; mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de las instalaciones donde funciona bomberos y de los equipos utilizados para la prestación del servicio; compra de equipos para la para brindar óptimamente el servicio; combustible y lubricantes.

C. RESUMEN ESTADO DEL CONVENIO

El avance del **convenio No. 2270-22** correspondiente al primer desembolso contempla la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	AL DÍA	ATRASADA	ADELANTADA
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	X		
ESTADO DEL CONVENIO	EN EJECUCIÓN	X	LIQUIDADO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	31,92%		
PORCENTAJE POR EJECUTAR	68,08%		

La administración distrital realizó desembolso por el recaudo de MARZO de 2022, equivalente a la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($303.647.743) según certificaciones expedidas por la Tesorera Distrital de Barrancabermeja, así:

CORTE	FECHA CERTIFICACIÓN	VALOR RECAUDO
31/MAR/2022	ABRIL 08 DE 2022	$303.647.743
TOTAL TERCER DESEMBOLSO		**$303.647.743**

SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Se desarrolló la verificación de los soportes presupuestales y legales tales como: minuta contractual, acta de inicio firmada por las partes, CEPAA, CDP, RP y aprobación de garantías. Para el **tercer desembolso**, se verificó la correspondiente FACTURA ELECTRONICA, certificación de recaudo por concepto de Sobretasa Bomberil para el mes de marzo de 2022 expedida por la Tesorera Distrital, presentación del informe contable (facturas, documentos equivalentes, comprobantes de egreso) de ejecución del Convenio por parte de Bomberos Voluntarios, soportes de los pagos del Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, informe operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja con sus respectivos datos estadísticos y evidencias fotográficas.

Los soportes contables revisados para la ejecución del **tercer desembolso** son los siguientes:

1,1	GASTOS PERSONAL			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
30-mar-22	E19461	DESPEGAR COLOMBIA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FV.5412589	1.280.790
7-abr-22	E19488	DIAZ ARIAS LUIS ALEXANDER	CANCELANDO VACACIONES COMPENSADAS AÑO 2019	4.454.640
7-abr-22	E19490	APORTES EN LINEA	CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES MAR-ABR/2022	41.118.200
7-abr-22	E19491	APORTES EN LINEA	CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MAR-ABR/2022	24.641.800
18-abr-22	E19502	MEJIA SILVA IVAN	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
18-abr-22	E19503	GUTIERREZ MEJIA EMMANUEL	TOTAL NETO EN VACACIONES	804.913
18-abr-22	E19504	DEVERA TELLEZ JASON AUGUSTO	TOTAL NETO EN VACACIONES	681.712
18-abr-22	E19505	DIAZ ROMERO GUSTAVO ADOLFO	TOTAL NETO EN VACACIONES	667.135
18-abr-22	E19506	HENAO MORALES ANGEL MARIA	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
18-abr-22	E19507	BADILLO RIOS MARIO ANDRES	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
28-abr-22	E19515	ALEXANDER DIAZ ARIAS	CANCELANDO SALARIO DE ABRIL 1 AL 30 DE 2022	47.689.083
28-abr-22	E19516	EDILBERTO PEDREZO	CANCELANDO SALARIO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	44.003.430
28-abr-22	E19517	BANCO PICHINCHA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL DE 2022	8.367.974
28-abr-22	E19518	FUNDACION PARA TODOS	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL 2022	4.381.895
28-abr-22	E19519	PLENITUD PROTECCION S.A.	CANCELANDO CUOTA EXEQUIAL MES DE ABRIL DE 2022	194.000
28-abr-22	E19520	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA	CANCELANDO LIBRANZA MES DE ABRIL DE 2022	950.912
28-abr-22	E19521	COOMULTRASAN	CANCELANDO EMBARGO MES DE ABRIL 2022 SR. JE	317.500
28-abr-22	E19522	FINECOOP	CANCELANDO EMBARGO MES DE ABRIL 2022 - SR.	239.711
28-abr-22	E19523	BANCO BOGOTA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE ABRIL DE 2022	6.611.476
29-abr-22	E19534	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCAB	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CT-2129 DE ABRIL DE 2022	554.112
29-abr-22	E19542	HERRERA MENDEZ GEINY	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-588,DS-589,DS-590,DS591 DE	3.219.000
GASTOS DE PERSONAL				191.797.023

1,2	HONORARIOS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31-mar-22	E19471	PEREZ JOSE ANTONIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-535 DE MARZO 30 DE 2022	4.000.000
28-abr-22	E19524	GAMARRA CASTRO CECILIA ISABEL	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CGC69 DE ABR	3.050.000
28-abr-22	E19525	MARTINEZ GALVIS MAGDALENA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-48 DE ABRIL 25 DE 2022	3.050.000
29-abr-22	E19526	PEREZ JOSE ANTONIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS600 DE ABRIL	4.000.000
29-abr-22	E19527	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTOS SOPORTE DS601 DE ABRIL 28 DE 2022	934.000
TOTAL HONORARIOS				15.034.000

1,10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
4-abr-22	E19481	CLARO GARCIA LISSETH LILIANA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-748 DE MARZO 24 DE 2022	768.000
4-abr-22	E19483	MARTINEZ RAAD MELVIS ROSA	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-499 DE MARZO 15 DE 2022	220.000
7-abr-22	E19492	BANCO BOGOTA	CANCELANDO CUOTA CREDITO 00555959601 DE ABRIL 2022	5.048.167
21-abr-22	E19510	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONA	CANCELANDO IMPUESTO DE RETENCION EN FUENTE	1.460.000
29-abr-22	E19531	PLATA URIBE TITO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA TP-38,TP-39,TP40,TP41 Y TP42	3.100.000
29-abr-22	E19533	FAUNOCO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FC-857 Y 899 DE MARZO Y ABRIL	1.250.963
29-abr-22	E19537	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNIC	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE3199 DE ABRIL 22 DE 2022	2.484.839
29-abr-22	E19538	CORTES BOLAÑOS JOAN ALEJANDRO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE28 DE ABRIL 26 DE 2022	5.701.350
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				20.033.319

1,10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
4-abr-22	E19484	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 93594 Y 94472 DE MARZO/2022	894.189
7-abr-22	E19489	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FT2739787 DE ABRIL 4 DE 2022	3.118.889
11-abr-22	E19494	RMC-INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA ERMC1477 DE ABRIL 6/2022	230.000
11-abr-22	E19495	GARCIA ALVARINO OMAR	Cheque # VIRTUAL CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-532 DE MARZ	150.000
11-abr-22	E19496	LEAL SUESCUN MARIO ANDRES	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-534, DS-542 Y DS-555 DE MAR-	994.200
11-abr-22	E19497	OLARTE TRASLAVIÑA EFRAIN	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FC-802 Y FC-835 DE FEB Y MAR	708.168
11-abr-22	E19498	ALMACEN ELECTRICO Y TALLER MENDOZA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE2574,FE257	2.986.036
11-abr-22	E19499	GUTIERREZ ALVAREZ WILLIAM	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FVE14890,FVE1900,FVE1923	2.791.798
11-abr-22	E19500	GAMEZ CARDENAS NOE	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CRE-6176,CRE6426 DE MAR/22	83.800
12-abr-22	E19501	PABON SUAREZ MARCO FIDEL	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-554 DE ABRIL 12/2022	505.000
29-abr-22	E19529	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	CANCELANDO ORDEN DE COMPRA 2254 DE ABRIL DE 2022 SEGUN COTI-	2.540.000
29-abr-22	E19535	EFP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 702 DE MARZO 10 DE 2022	1.417.030
29-abr-22	E19540	LEAL SUESCUN MARIO ANDRES	CANCELANDO DOCUMENTO SPORTE DS-586 DE ABRIL 28 DE 2022	423.000
29-abr-22	E19541	GARCIA ALVARINO OMAR	CANCELANO DOCUMENTO SOPORTE DS-587 DE ABRIL DE 2022	235.000
TOTAL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS				17.077.110

1,11	SERVICIOS PUBLICOS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
21-abr-22	E19512	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA EC-249435079 DE ABRIL DE 2022	435.957
29-abr-22	E19532	SANDESOL S.A E.S.P.	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA S-11777 DE ENERO 31/22	2.564.929
29-abr-22	E19543	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA BOPU21857692 DE ABRIL DE 2022	846.800
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS				3.847.686

1,13	SEGUROS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31-mar-22	E19472	LIBERTTY SEGUROS S.A	CANCELANDO POLIZA 180256300 Y 180257000 DE FEBRERO 18/2022	1.597.100
4-abr-22	E19480	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 400F89458 DE FEB.11/2022	524.904
4-abr-22	E19482	SANCHEZ RAMIREZ ROCIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-540 DE ABRIL 4 DE 2022	1.337.000
4-abr-22	E19485	SEGUROS DEL ESTADO	CANCELANDO NOTA DEBITO N.96DG-16688 DE MARZO 26 DE 2022	7.955.022
11-abr-22	E19493	SEGUROS DEL ESTADO	CANCELANDO NOTA ELECTRONICA 96DG-16689 DE MARZO 28/2022	8.807.346
TOTAL SEGUROS				20.221.372

1,19	GASTOS DE PAPELERIA			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
4-abr-22	E19486	LARGO SICHACA YESID	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-531 DE MARZO 29 DE 2022	2.148.750
29-abr-22	E19539	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTOS SOPORTE DS 541 DE ABRIL 4 DE 2022	320.000
TOTAL GASTOS DE PAPELERIA				2.468.750

1,19	CAPACITACIONES			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
19-abr-22	E19508	ORGANIZACION IBEROAMERICANA - OPCI	CANCELANDO FACTURA PROFORMA 0066 DE ABRIL 18/2022	1.368.000
29-abr-22	E19536	ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE PROTECCION	CANCELANDO ORDEN DE COMPRA 2251 DE ABRIL DE 2022	168.513
TOTAL CAPACITACIONES				1.536.513

1,19	ELEMENTOS BOMBERILES			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
29-abr-22	E19530	MARULANDA GARCES JUAN FERNANDO	CANCELANDO COTIZACION CO07042021241 SEGUN ORDEN DE COMPRA 22	290.000
TOTAL ELEMENTOS BOMBERILES				290.000

1,19	CAJA MENOR			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31-mar-22	E19478	JULIANIZ GONZALEZ JOSE ARMANDO	CANCELANDO REEMBOLSO CAJA MENOR 002-2022 DE MAYO DE 2022	1.593.223
21-abr-22	E19511	REPUESTOS Y TRANSPORTES S&M S.A.S	CANCELANDO REEMBOLSO CAJA MENOR 003-2022 DE ABRI L DE 2022	1.558.280
TOTAL CAJA MENOR				3.151.503

1,19	GASTOS FINANCIEROS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
30-ene-22	B-48	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS ENERO 2022	6.298.633
28-feb-22	B-49	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS FEB 2022	6.084.988
31-mar-22	B-50	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS MAR./2022	5.027.290
31-mar-22	N-47	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS MARZO 2022	2.298.433
30-abr-22	B-51	BANCO DE BOGOTA	ABONO OBLIGACIONES FINANCIERAS ABRIL./2022	5.563.212
30-abr-22	N-48	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS MARZO	3.030.363
TOTAL GASTOS FINANCIEROS				28.302.919
TOTAL ACTA PARCIAL 3				303.760.195

Dicha información fue verificada con base en los informes financieros y soportes suministrados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, así: y por lo tanto se determina el siguiente resumen de ejecución:

EJECUCIÓN DE GASTOS CONVENIO 2270-22	
CONCEPTO	**VALOR**
Gastos de Personal	
Salarios, Seguridad Social, Aportes parafiscales	191.797.023
Gastos Generales	
Honorarios	15.034.000
Gastos de funcionamiento	20.033.319
Mantenimiento de vehículos	17.077.110
Servicios públicos	3.847.686
Seguros	20.221.372
Gastos de papelería	2.468.750
Capacitaciones	1.536.513
Elementos bomberiles	290.000
Caja menor	3.151.503
Gastos financieros	28.302.919
TOTAL EJECUTADO	**303.760.195**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Los pagos efectuados por el Distrito por los servicios objeto del CONVENIO 2270-22 se relacionan en el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONVENIO	$2.886.293.625	
PRIMER DESEMBOLSO		$311.237.338
ACTA PARCIAL No 1 - 2DO DESEMBOLSO		$306.359.281
ACTA PARCIAL No 2 – 3ER DESEMBOLSO		$303.647.743
SALDO POR EJECUTAR		$1.965.049.263
SUMAS IGUALES	**$2.886.293.625**	**$2.886.293.625**

De acuerdo con los desembolsos, se realiza la verificación de los soportes que validan la ejecución de recursos, por valor de $303.760.195; dichos valores excedentes o faltantes serán igualados al final del convenio.

CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado al convenio, así como la veracidad de las planillas adjuntas al informe parcial.

SUPERVISIÓN JURÍDICA

Teniendo en cuenta los conceptos de supervisión técnica y financiera, se efectúan las siguientes apreciaciones de carácter jurídico:

- Se observa, por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja el cumplimiento de las actividades establecidas en el alcance del objeto del Convenio.
- De acuerdo a la revisión del informe de ejecución suministrado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja se evidencia el cumplimiento con las obligaciones estipuladas en la Cláusulas TERCERA y SEXTA del Convenio.
- Se evidencian las certificaciones expedidas por la Tesorera Distrital, para viabilizar la FORMA DE DESEMBOLSO establecida en el convenio, cuyo **tercer desembolso** por parte de la Administración Distrital se realizó por la suma de **$303.647.743** lo cual se soporta contablemente en la información presentada ante la sectorial.
- Los soportes allegados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja para el acta parcial, fueron revisados y verificados conforme a las normas que aplican según sea el caso de cada gasto, en tal sentido, se logra determinar que estos fueron necesarios para la prestación del servicio y corresponden lo estipulado en el convenio.
- La aprobación de garantías expedida el 14 de febrero de 2022 por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja, corresponden a CUMPLIMIENTO, SALARIO Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL, CALIDAD DEL SERVICIO Y BUEN MANEJO DE RECURSOS, de acuerdo a lo establecido en el convenio en su CLAUSULA DECIMA PRIMERA.
- Los vínculos jurídicos celebrados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja para el cumplimiento de sus actividades fueron los adecuados para el cumplimiento del objeto del Convenio.

CONCLUSIONES

La supervisión de este convenio certifica que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del convenio, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Como resultado de la revisión generada en cada uno de los componentes que conforman el convenio, por medio de los soportes entregados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y obligaciones del convenio **No. 2270-22**.

Por lo anterior, se da por finalizado el **informe No.3 de supervisión técnico, financiero y jurídico del convenio No. 2270-22**, partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el EJECUTOR.

El presente informe se expide en Barrancabermeja a los doce (12) días del mes de MAYO de dos mil veintidós (2022).

POR EL DISTRITO,

LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO
Secretario del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

CONCEPTO	NOMBRE	FIRMA
Revisión Aspectos Jurídicos Secretaría del Interior	Julian Villalobos	
Revisó Aspectos Financieros Secretaría del Interior (Verificación pago de seguridad social)	Yureima M	
Revisó Aspectos Técnicos Secretaría del Interior		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		